

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 411

Palma de Mallorca, MARTES 7 Diciembre de 1897

## A NUESTROS ABONADOS

La Administración de LA UNION REPUBLICANA ha encargado á un acreditado establecimiento litográfico de Barcelona la confección de un bonito y elegante

## REGALO

para nuestros abonados, consistente en un Almanaque Americano, dibujo exprofeso y tirado á seis tintas.

El croquis, hecho por un inteligente dibujante, correligionario nuestro, ha gustado á todas las personas que han tenido ocasión de admirarlo.

Los que se suscriban á LA UNION REPUBLICANA durante el mes de Diciembre tendrán opción al

## REGALO

### Pueblo ¿qué esperas?

El pueblo español está condenado por la Providencia, ó al menos así lo parece, á eternos días de prueba.

El antes pundonoroso y valiente pueblo español, hoy nos representa el típico papel de aquella infeliz y débil mujer que tímida y acobardada aguanta sin la menor protesta, los injustos atropellos de un desalmado marido que, apoyado en la absurda teoría de que el más fuerte gana, hace víctima de sus desmanes á su amantísima compañera.

De cada día la situación del pueblo vá siendo más apurada, el malestar se generaliza, la miseria se estiende por todos los ámbitos de nuestra patria, y no obstante de esto, el indomable león español permanece aletargado viendo impasiblemente la desatentada conducta de los que tras una continuada série de desastres, á cual peor, nos vienen desgobernando á la par que empobreciéndonos, por lo cual adquieren grave responsabilidad ambos, es decir: gobernantes y gobernados.

Verdaderamente que, desde que el mundo es mundo, los pueblos han tenido que sufrir bajo la opresión de los que de una manera ú otra se erigieron en mandatarios: pero pocos casos registra la Historia, en que un pueblo, ni aun de aquellos que vivían bajo el férreo despotismo absolutista, haya enmudecido cobardemente ante los desatinos, crueldades y torpezas de los que á título de gobernantes le deshonran y envilecen, como efectivamente enmudece el pueblo español.

Este pueblo español no es digno sucesor de aquel heroico pueblo, del cual salieron los inmortales legisladores de Cádiz, quienes además de cortar las uñas al monstruoso absolutismo, supieron promulgar sábias leyes, concediendo los derechos á que es acreedor el hombre.

El pueblo español no es digno descendiente de aquel que indomable y fiero, supo rechazar invasiones extranjeras, cuya gloriosa epopeya nos describe la historia en su Dos de mayo.

Desde aquella fecha, y no obstante de la revolución del 68, nada notable y digno ha hecho el pueblo español, por el contrario, de cada día ha ido jacobardándose, hasta llegar al punto más culminante del servilismo más indigno.

Servil, degenerado y cobarde es todo aquel pueblo que, cual el español, sucumbe víctima de la rapacidad y saqueo de los que alentados por innobles ideas de una política bastarda, buscan en ésta el medro personal, lo cual han conseguido muchos de los restauradores, merced á esa indigna política de favoritismo, donde en tan alto grado predominan las grandes filtraciones y turbios

negocios que tanto perjudican al pueblo que tales consecuencias padece.

Diariamente vemos que los monárquicos se acusan unos á otros de ladrones y de haber saqueado, á cual más, el presupuesto de la Nación, aparte de que no necesita el pueblo de tales condecoraciones porque evidentes son las pruebas de tan triste realidad, siendo de ello indudable prueba, aquella célebre manifestación del pueblo madrileño, el cual fué á pedir la destitución de dos ministros: Romero Robledo y Bosch y Fustigueras, los cuales saltaron de sus poltronas ministeriales, ante el clamoreo de la pública opinión, acusados de.....

Constantes han sido las quejas de los indígenas de nuestras colonias, quienes por espacio de largos años han clamado contra la rapacidad de los que protejidos por las influencias de los que en la metrópoli han ocupado los pináculos del Poder, han ido tan solo allí para saciar su desmedido afán de riquezas.

Más, como todo tiene su término, el estado de exasperación de aquellos infelices llegó hasta tal punto, que los vimos alzarse indignados acudiendo á la protesta armada, y de la cual tan tristes recuerdos conservará la Patria, dado el derroche de sangre y de dinero que esta ha tenido y tiene que hacer para conseguir la pacificación de aquellos, lo cual, según vemos nos será muy difícil conseguir.

Precisa que el pueblo se haga cargo de todo lo que le ha venido hasta ahora aconteciendo, y que de continuar más tiempo por tan desdichado camino, no está lejano el día de nuestra bancarrota.

La ineptitud de nuestros gobernantes está bien evidentemente demostrada, al ver el desairado papel que venimos representando ante el concierto de la civilizada Europa.

Nada ya se puede esperar de un régimen, cuyos directores han dado afrentosa muerte á la Agricultura, á la Industria y al Comercio, sobre cuya trípode se desarrollan y crecen las riquezas de toda nación.

Del todo necesario se hace que la España busque en otros horizontes políticos su perdida felicidad, pues de lo contrario nuestro infortunio de cada día irá de mal en peor.

Si nuestro afeminamiento es tal que somos incapaces de acometer la obra indispensable para la regeneración de nuestra abatida Patria, continuemos cual verdaderos idiotas sujetos bajo el vil oprobio de los que nos tiranizan, y esperemos que los incultos y atrasados súbditos del Imperio Marroquí vengan á libertarnos del duro yugo de la explotación, fraude y engaño á que nos tienen sujetos los traidores de la patria que tan vilmente comercian con nuestra sangre y riquezas.

TEÓFILO.

## Por la violencia

La concesión de la autonomía á las provincias cubanas ha sacado de quicio á todo el mundo. Quizá sea esto lo único bueno que ha hecho la restauración; pero se ha dado tal maña, ha escogido tan mal la oportunidad de realizarla, que lo que pudo y debió ser celebrado por la mayoría de los españoles, es, por el contrario, objeto de censuras.

Y no es esto lo peor, sino que con motivo de esta reforma se han dicho tales cosas, se han escapado tan preciosas confesiones como nunca las hubiéramos esperado de la gente monárquica.

Analizado el decreto constitucional de Cuba, y especialmente el preámbulo en que se trata por el Gobierno de justificar la autonomía, nos encontramos con la declaración, no muy embozada por cierto, de que los Gobiernos de la Metrópoli han sido injustos, crueles y arbitrarios en Cuba, y que los cubanos al pedir la autonomía con las armas en la mano han tenido razón.

Y aunque no lo dijese el Gobierno, lo diría la lógica; porque si el régimen autonómico se concede para desarmar á los rebeldes, y al mismo tiempo se dice que es un deber de justicia aplicarlo á Cuba, resulta que hasta aquí España fué

injusta y que hubiera continuado siéndolo si los cubanos no se hubieran cansado de pedir en vano, recurriendo á la violencia, lo que no podían lograr de buen grado.

La historia nos enseña que esto ha sucedido siempre en España, donde no hay progreso que no haya sido conseguido sino por la violencia.

Las Cortes de Cádiz surgieron al calor de la guerra de la Independencia. Restaurada la monarquía borbónica, se restableció el absolutismo, y desde entonces, hasta la muerte de Fernando VII, no cesó un momento la lucha entre aquél y los partidarios de la libertad.

Cada reforma ha costado una batalla, y cada libertad millones de vidas. El advenimiento de la democracia al poder ocasionó una revolución, y el advenimiento de la República costará otra sin remedio.

La evolución podrá ser eficaz en ciertas naciones y en determinadas circunstancias; en España no lo ha sido nunca, ni lo será mientras no exista un estado de derecho dentro del cual sea posible el triunfo legal de la opinión libremente expresada.

En Francia, por ejemplo, hay absolutistas, y monárquicos del imperio, y orleanistas; pero nadie piensa en triunfos por medios violentos. Reconocen que el régimen republicano no les priva de ejercer sus derechos, de influir en la opinión, y hasta de sustituir, legalmente, por otras las actuales instituciones de la nación francesa; pero á la vez confiesan que la mayoría del pueblo francés es republicano, y se resignan.

En España los monárquicos se empeñan en hacer creer que la mayoría del pueblo es también monárquica, y no admiten ni aun la posibilidad de que la opinión pueda cambiar alguna vez; pero, por si acaso, ya cuidan de poner una barrera, en la Constitución irreformable, para que el pueblo no pueda realizar su voluntad sin saltar por ella.

En las colonias han querido los Gobiernos de España mantener constantemente su soberanía

272

LA AURORA BOREAL

Sabe Dios hasta donde hubiera llegado aquel Titan de la calle de Enfer, si el estudiante, que llevaba las placas de cristal, no le hubiera hecho observar el peligro que les hacía correr. Llegaron por fin á una superficie plana, que se extendía entre rocas cuyos agujeros podían ser utilizados como laboratorios. Un creyente hubiera tenido el derecho de suponer que aquel sitio había sido especialmente colocado á semejante altura por el gran fotógrafo del universo.

El tiempo era magnífico. La atmósfera, de una transparencia suma, dejaba ver el inmenso bosque de picos que constituyen los Alpes berneses. Detrás de ellos se alzaba un ejército de puntas llamadas Alpes de la Saboya, cuyo general en jefe es el Monte-Blanco. Las gentes impresionables han creído descubrir en los recortes de su cúspide la figura de Napoleón tendido en una mortaja de nieve, con su pequeño sombrero. Esta alusión se halla falta de exactitud, por cuanto Napoleón tuvo siempre horror al frío, hasta el punto de abandonar sus tropas durante la retirada de Rusia, para venir á calentarse las piernas junto á las chimeneas de las Tullerías.

Los dos experimentadores dirigieron su objetivo al sol y obtuvieron una série de discos capaces de dar envidia al Discótolo antiguo.

Danielo, tan pronto como les vió entrar de nuevo en la choza, les recibió con una sonrisa que se renovaba á cada instante, porque los menores movimientos de los huéspedes eran para él objeto de loca alegría. Les sirvió un cabrito asado á la montañesa, y que hu-

BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

269

nada tiene que envidiar á Robinson, puesto que no tiene siquiera la compañía de un loro ni de un mono, ni posee niuguna escopeta ni les queda por lo tanto el recurso de hacer hablar á la pólvora.

Camilo iba á llamar á la puerta de la choza, pero observó que bastaba empujarla para abrirla. Las tablas que formaban aquel inmueble primitivo eran tan desnudas por dentro como por fuera, lo que hubiera permitido volverlas al revés como ciertas ropas que se usan por ambos lados. En el fondo y en la sombra de la juntura, se destacaba una blanca Virgen de yeso, apoyada en un reborde de la roca. En medio de la única pieza que constituía aquel domicilio, se levantaba, apoyada en dos X movedizas, una mesa mal pulimentada, grasienta, ennegrecida por el tiempo y escoltada por dos bancos, ó mejor dicho dos maderos informes, que descansaban en pies casi tan desiguales como los franceses ante la ley. Sentado en el medio de un banco, para conjurar sin duda los efectos del balanceo, había un zagal de unos diez y ocho años, que aplastaba con la hoja de un cuchillo pedazos de queso blando en una rebanada de pan tan negro como la mesa.

Sin abandonar su rebanada, el zagal acogió á los cuatro extranjeros con una sonrisa en que hablaron dos hileras de dientes de extraordinaria blancura. Sus ojos negros, su nariz achatada, sus desordenados cabellos donde una golondrina hubiera podido hacer su nido sin que él lo notase, denunciaban á un piamontés. Llevaba una de esas chaquetas azules que no habien-



por medio de la violencia, como dice muy bien un periódico monárquico. Han querido gobernar aquellos pueblos como gobernaban los virreyes á la población indígena á raíz del descubrimiento de América, sin pensar que el tiempo no pasa sin depositar en la inteligencia de los ciudadanos las semillas del progreso.

Y, naturalmente, la violencia ha engendrado primero la queja, luego el odio, después la rebelión.

Lo mismo, exactamente lo mismo, sucede, por lo que se refiere á las relaciones de los Poderes públicos con la opinión del país. Los monárquicos restauraron la monarquía por medio de un acto de fuerza, y la han sostenido con el apoyo de la fuerza, no por la autoridad de la razón y del derecho.

Si así no hubiese sido, no habría, como hay, partidos legales y partidos ilegales; si así no fuese, la Constitución podría ser reformada cuando así lo quisiera la nación, y todas las leyes adjetivas tendrían, como misión esencialísima, la de acatar y robustecer la que es ley suprema en todas las naciones organizadas democráticamente: la voluntad nacional.

¡Inútil nos parece decir que, lejos de eso, todo tiende en nuestro país á violentar la conciencia y las aspiraciones de la nación. Las garantías constitucionales son una mentira; mentira la libertad del sufragio; mentira el respeto á la ley; mentira el poder del Parlamento; todo, todo mentira, menos la irresponsabilidad, la inviolabilidad y la inamovilidad de altos poderes hereditarios.

La violencia cierra al pueblo el camino que conduce á la realización de sus aspiraciones, y lo que la violencia crea, por la violencia se destruye.

Eso ha pasado ahora; eso pasará en breve si el pueblo español no quiere resignarse á ser eternamente esclavo y vivir en perdurable estado de vergüenza y de vilipendio.

(Del País).

## Más ministriles

Cuando se creó el cuerpo de ministros inferiores de poca autoridad ó respeto que se ocupan en los más ínfimos ministerios de justicia (según palabras textuales del Diccionario de la Academia) se dijo oficialmente, en el dictamen de la Comisión, que se hacía para que se cuidasen de los empadronamientos y quintas.

Se han pasado meses y meses y los ministriles han hecho como que hacían algo y solo han cobrado el sueldo.

Viene ahora el empadronamiento que ha de realizarse en 31 del corriente.

¡Aquí será el trabajar de los ministriles!

¡Qué, no señores, para esto se han creado veinte ministriles especialmente con el nombre de temporeros cuya temporada durará el mayor tiempo posible.

Y el pueblo pagando y callando y viva el fusionismo.

Procuraremos publicar los nombres de los veinte, que se dice son parientes todos de los concejales fusioneros y de los paniaguados de la casa.

Bien anda esto.

Tenemos pues treinta y cinco ministriles en campaña y los que vendrán después.

A este paso no quedará ningún socio de la Peña que no sea ministril; es decir, que no cobre del presupuesto municipal setenta y cinco pesetas mensuales que es lo ménos que un fusionista puede decorosamente cobrar.

Seguramente, para evitar comentarios no quisieron facilitarnos los nombres de los agraciados en la última hornada municipal pero tengan por seguro el alcalde y el secretario que los comentarios vendrán, con la franqueza acostumbrada, con la veracidad que inspira nuestros actos y dejando el proceder fusionero en el lugar que le corresponde.

## El Censo de población

Se aproxima la fecha del empadronamiento general, que tendrá efecto en toda España el 31 diciembre, con arreglo á la vigente ley.

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico está encargada de llevar á efecto estos importantes trabajos y las Oficinas de Trabajos Estadísticos, en las provincias, tienen instrucciones para organizar el servicio.

Los organismos que directamente entienden en la operación son las Juntas municipales del Censo y la Junta provincial. Esta presidida por el Sr. Gobernador dispone lo necesario para que aquellas cumplan su cometido con exactitud.

El Jefe de Trabajos Estadísticos que es también Secretario de la Junta provincial, forma parte, en las capitales, de la Junta municipal, con objeto de asesorar á esta Corporación en todas las dudas que puedan ocurrir y represente la intervención de la Dirección general en los trabajos encomendados al ayuntamiento de la capital.

Es muy necesario que el público se entere de estos trabajos, de la necesidad de inscribirse todos los habitantes y de la responsabilidad en que incurre el que por malicia ó ignorancia no coopera al buen éxito de esta importantísima operación.

El Censo de población según acuerdos internacionales se verifica cada diez años en las principales naciones civilizadas y contiene datos de sexo, edad, estado civil, instrucción, profesión, naturaleza, nacionalidad y tiempo de residencia.

La inscripción es nominal, por medio de cédula que está dividida en tres secciones:

La primera corresponde á los residentes, la segunda á los transeúntes y la tercera á los ausentes temporalmente.

Para las colectividades ó sea hospitales, cárceles, presidios, conventos, cuarteles, fondas, etc. etc. las cédulas son azules.

La oficina de Trabajos Estadísticos recibió oportunamente los documentos censales para esta provincia que ya se hallan casi todos repartidos entre los pueblos de Baleares.

Esta obra, de carácter nacional y que demostrará el grado de cultura de España debe ser apoyada por la prensa convenciendo al público de la necesidad de inscribirse y demostrar el error en que incurren algunos al creer la vulgaridad de que el Censo sirve para aumentar las contribuciones. Nadá de eso.

El Gobierno tiene sobrados medios para imponer tributos y no necesita apelar al Censo para aumentarlos.

El Censo, tan antiguo como el hombre, tiene por objeto averiguar el número de personas que habitan un país y sus principales circunstancias; y es un guía indispensable para el gobierno acertado de la nación, como demuestra la experiencia.

La provincia de Baleares que siempre se ha distinguido en los Trabajos Estadísticos, sabrá en esta ocasión hacer honor á sus antecedentes.

Las advertencias que el vecindario debe tener muy presentes son:

Que al repartirse las cédulas á domicilio procuren no extravíarlas ó romperlas, reclamando cédula el que no la hubiese recibido;

Inscribir en la cédula á todos los individuos de la familia, que residen habitualmente, los que se encuentran accidentalmente el día de la inscripción y los que se hallan ausentes por sus ocupaciones; viajes de recreo, etc. etc.

Llenar todas las casillas de la cédula y no ocultar dato alguno.

En caso de no saber escribir ó tener duda sobre algún concepto lo mejor es dejar la casilla respectiva en blanco y esperar que la Comisión pase á recogerla el día primero de enero para llenar las omisiones que se noten.

El reparto de cédulas á domicilio empezará regularmente el día 26, conforme está prevenido y la recogida se efectuará el primero de enero.

En ambos casos todos los vecinos están obligados á dejar en su domicilio una persona que entregue la cédula á la Comisión y conteste á las preguntas que se hicieren para aclarar conceptos ó ampliarlos.

R. F.

## LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Véase la tercera página)

## Junta de protección al soldado

Anoche celebró sesión la Junta ocupándose en organizar la Tómbola benéfica, que promete ser un éxito.

Hasta la fecha han enviado más de 1400 objetos y el próximo viernes saldrán Comisiones de individuos de la Junta que recorrerán los comercios, tiendas y establecimientos industriales para pedir objetos.

### Objetos recibidos (Continuación)

D. Federico Alabern, 6 cortes vestido de señora, 6 cortes de matinés.

Señorita Doña Francisca Gomila Sansó, 8 redondeles de mimbres, 7 canastillas de id. de diferentes formas, 1 sillería de mimbre.

Don Juan Muntaner, 12 pelerinas acordeón, 100 corbatas.

D. J. Truyols, fotógrafo, 100 vales al portador para un retrato de 5 pesetas.

Sr. Cara párroco de Artá, una imagen de porcelana.

D. José Barnils, 25 botellas de cerveza inglesa.

D. Antonio María Peña, 24 ejemplares de un tomito de poesías del mismo.

D.ª María Pons, viuda de Pons, 10 ejemplares del «Tratado elemental de Retórica» de D. J. Luis Pons.

D. Gaspar Verd, 4 cajas de bombones.

D. Antonio Alemany, Pbro. Vicario de Andraitx; 3 obritas de la Biblioteca del Apostolado de la prensa, que son: «Los cuatro evangelios» traducidos por Torrus Amar, «Vida y misterios de la Virgen María» del P. Rivadeneyra «Vida y misterios de Cristo Nuestro Señor» de Rivadeneyra.

D. Gabriel Colomar, Pbro. Andraitx; 6 entregas, números 2 y 7, del Portafolio de fotografías de los países del mundo.

D. Gaspar Reinés, un juego mantelería de the, adamascado.

## Teatro Principal

«Felipe Derblay» obtuvo tan esmerada interpretación como otras veces.

El genial sainetero Ventura de la Vega, que de modo tan exacto y ameno sabe trasladar á la escena nuestras costumbres populares estuvo verdaderamente de vena al escribir «Pepa la frescachona» que aplaudimos aquí por primera vez cuando actuaba en el principal el Sr. Cepillo, hace algunos años.

Anoche volvimos á aplaudir el chistoso sainete y su ejecución fué esmerada.

La Sra. Domínguez está lo más frescachona del mundo y no es posible representar con más propiedad la portera y consorte del agente municipal. Esto, tan bien caracterizado como de costumbre.

Las Verdecillas resultaron auténticas ¡y Nieves Suarez en su lenguaje, modales y traje demostró que es una artista de cuerpo entero.

¡Vaya un peinado! Está pregonando que acaba de abandonar el blando lecho.

Y el peinador! De ese corte y esos encañonados no los usan más que las verdaderas Verdecillas.

Moisés se portó como un colegial desenvuelto de verdad. El brigadier, la criada de la americana y los chicos que están de pupilos en casa de D.ª Bruna muy bien, cada uno por su parte.

«Pepa la frescachona» fué muy aplaudida seguramente que el público la aplaudirá en las sucesivas representaciones.

## Noticias locales

### Salida de Weyler

En el vapor correo que esta tarde sale para el capital del Principado, marcha nuestro ilustrado paisano el ex-gobernador de Cuba, quien no tardará en hallarse otra vez entre nosotros, pues según se dice, estará de regreso antes de las próximas fiestas de Navidad.

### Desahogos clericales

El domingo, un fraile escolapio predicó en la Catedral y después de cantar las alabanzas de la Bula se lamentó, según nos dicen, del poco respeto con que ciertos periódicos de Palma, en particular uno, tratan el asunto,

do sido hechas para llevarse abrochadas, parecen siempre demasiado estrechas. Sus piernas, encerradas en andrajos terrosos, habían adquirido grandes proporciones á fuerza de un continuo ejercicio. Indudablemente aquel joven había nacido para vivir sobre el nivel del mar, en la cúspide de las montañas, ó en lo alto de las chimeneas.

—Hé aquí un abrigo excelente. Estaremos aquí como dioses, dijo Butré inspeccionando el local. Dí, muchacho, quieres tenernos aquí dos ó tres días?

El pastor rióse de un modo mas pronunciado y murmuró en un dialecto complicado de italiano una frase intraducible.

El mas viejo de los guías le repitió en el mismo dialecto la proposición de Butré, añadiendo el gesto de contar escudos. El mozo alvete dijo: Sí! con la cabeza. El guía le encargó que cuidase bien á los viajeros, que les obedeciese en todo, sinó el cura de Zermatt le castigaría.

La evocación del cura aterró al pastor, que se inclinó haciendo la señal de la cruz.

—Y dales bien de comer, añadió el guía. Dales cabrito todos los días, entiendes?

—Excepto el viernes, contestó el muchacho. Cuando se come cabrito en viernes, es uno convertido en macho cabrío.

Se sacaron las provisiones de boca, porque todo el mundo estaba hambriento. Camilo se sentó al lado del pastor, que hizo el papel de convidado. Se le hizo probar un pastel de liebre que le gustó en extremo. Pero

habiendo hallado un grano de especia, lo escupió haciendo toda especie de contorsiones con la boca.

Antes de regresar á Zermatt, los guías preguntaron á los viajeros el día en que tenían que volver por ellos; pero de la «Gran Meseta» al pié de la montaña, el camino es bastante bueno para que la compañía del pastor bastase á los dos huéspedes. Quedó convenido que el muchacho los guiaría con prudencia y por el camino mas fácil.

—Podeis estar seguros de que no dejaré perecer á los viajeros, dijo él; demasiado temería yo convertirme en gavilán.

Los guías tomaron silenciosamente el dinero que se les dió, lo metieron silenciosamente en el bolsillo, y después de un silencioso saludo, tomaron en silencio el camino de la fonda del Riffel, donde probablemente les aguardaban otros ascensionistas.

Mientras Camilo y Butré revisaban los aparatos heliográficos y preparaban los frascos, Damiano, el pastor, obedeciendo á las instrucciones dadas por los guías, iba á cortar ramas y arrancar hierba para improvisar la cama donde habían de pasar la noche sus inquilinos.

Una vez presa de la fiebre de investigación, Butré se volvía inaccesible al temor de todo peligro. Hubiera bajado al fondo del Océano en la campana de un buzo. Hubiera aceptado la invitación de ir á comer en el cráter de un volcan. Llevando acuestas su cámara oscura que, ni por la disposición ni por el peso le molestaba, subió con paso firme á una cresta de hielo, cuya cúspide quería alcanzar andando á gatas.



No sabemos si el interfecto habrá querido aludidos. Si es así en vez de subir al púlpito de una iglesia donde no encontrará quien le disenta, vaya á la redacción de «El Ancora», moje la pluma en aquellos tinteros relijiosos, cuele el paño en el estrado y entonces le contestaremos largo y tendido, aprovechando la ocasión que se presenta para aprender algo de lo mucho que saben los escolapios.

Ya tenemos preparado un artículo que se titulará «La Bula de Meco».

**Efectos del Monopolio**

Los Comercios, cafés y los vecinos de las calles de Rubí, Estadés y adyacentes que están abonadas al alumbrado por Gas, se quejan y con sobrada razón del pésimo servicio que se viene observando por la fábrica de dicho fluido.

Ayer noche como otras, quedaron a oscuras por motivos que se ignoran no teniendo otro remedio que prepararse de velas y quinqués para tener luz en sus casas ó bien cerrar sus establecimientos por lo cual como comprenderá la empresa les irroga perjuicios de consideración.

Esperamos de la sociedad Alumbrado por Gas suavice su yugo monopolizador, y procure atender mejor al público que bien lo merece y que por necesidad tiene que estar bajo una odiosa exclusividad.

**En el Avuntamiento**

**Sesión del día 6 de Diciembre**

Bajo la presidencia del Sr. Losada y con la asistencia de los Sres. Bibiloni, Bauzá, Salóm, Moll, Zaforteza, Sbert, Mayol, Esteva, Clar, Pina, Ferragut, Mir y Ros, se reunieron á las diez y media en el saloncito antiguo por tenerse que efectuar algunas obras en el salon de sesiones.

**Acta**

El Sr. Secretario lee la de la sesión anterior la que fué aprobada por todos los señores presentes.

El Sr. Sbert se adhiere á la proposición presentada protestando contra el establecimiento de la autonomía en la isla de Cuba por creerla perjudicial á los intereses de la industria de Mallorca.

También se adhiere el Sr. Esteva á la proposición presentada por el Sr. Zaforteza, proponiendo que pasara una comisión á visitar al general Weyler y al mismo tiempo protestó de la conducta que había seguido dicha corporación con un hijo ilustre Mallorquín.

**Orden del día**

Se da de alta en el padron v. cinal á D. Pablo Ginard y familia.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno proponiendo que se le cambie el caballo que tiene el celador de obras por otro por estar inútil.

El Sr. Mayol manifiesta cree por demás la adquisición de dicho caballo lo mismo que el carruaje pues dicha plaza se ha venido desempe-

ñando sin caballo y sin carruaje y después el empleado que desempeñaba dicha plaza tenía más trabajo que ahora.

Se pasa á votación el dictamen el que fué aprobado por 11 votos contra 5.

Se aprueba la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó pagar á D. Mateo Planas la cantidad 150.30 pesetas por las obras del empedrado verificado en el Arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó el derribo de la fachada casa número 36 de la calle de Santo Espíritu y parte de la señalada con el número 13 de la plaza de la Constitución.

D. Juan Gil reclama por escrito los intereses de 151.35 pesetas que no se han hecho efectivos y ascienden á 50 pesetas 99 céntimos.

Se acordó que se pagaran con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron varias denuncias de obras presentadas por el celador que se habían efectuado sin el correspondiente permiso.

Se concedió permiso á D. José Sagura para que pudiera construir una pared de cerca en el pradio «San Xarandana» del Molinar.

Se aprobó el acta de recepción provisional del empedrado de la calle del Obispo; tambien se aprueban las cuentas de dichas obras.

Se desestimó el dictamen que presentó D. José Ferrer pidiendo que se le exima de la multa impuesta y se le concediera permiso para continuar las obras que tiene empezadas en una casa del caserío del Terreno en la calle de Alfonso XIII.

Se le concede un mes de licencia para ausentarse de esta isla al Ingeniero D. Bernardo Calvet.

Se da lectura á una solicitud presentada por D. Bartolomé Ferragut pidiendo permiso para la construcción de almacenes de hierro en el Muelle de esta Ciudad.

La Comisión no concede el permiso solicitado por dicho Señor.

Los concejales Sres. Ferragut, Esteva y Esbert presentan una proposición contra el dictamen.

Pasado á votación fué desechado por 14 votos contra 4 y aprobado el dictamen.

El Sr. Losada dió cuenta de haber recibido un telegrama de Cartagena dándole cuenta que se le remitía los proyectos de ensanche y que el autor de uno de ellos se había olvidado de incluir el presupuesto del proyecto y que lo remitía por correo.

Se acordó que ambos pasaran á la Comisión de ensanche y que aquella se asesore de las personas que crean conveniente para emitir su juicio.

El Sr. Mayol dijo algo referente á la rasante de la Rinconada de Santa Margarita. El Sr. Presidente le suplicó que presentara por escrito la proposición.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó la corporación invertir 150 pesetas en un regalo para la tómbola que va á efectuar la junta de Protección al Soldado.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Suplicamos al Sr. Losada si es que se han de verificar muchas sesiones en el saloncito pequeño nos colocara la mesa en la tarima y al mismo tiempo en sitio más claro.

**TELEGRAMAS**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 6, 9.30 n.

Una mujer llamada María Rosa, de 64 años de edad se ha suicidado, arrojándose desde el terrado al patio interior de su casa, quedando muerta en el acto.

Los operarios de una refinería de petróleo han hallado á un compañero suyo, jóven de 25 años, pendiente de una cuerda al cuello, en un rincón de la cuadra.

Ignórase los móviles de estos suicidios.—Roldós.

Madrid 6, 10 n.

El marqués de Estella telegrafía al Gobierno, asegurando que en breve se confirmará la paz en Filipinas.

El Cardenal Sancha está enfermo de cuidado.

De Castellón marcharán fuerzas al Maestrazgo.

Tambien operarán algunas brigadas en las provincias de Madrid y Cuenca.

Madrid 6, 11.50 n.

En el banquete dado en Lhardy en honor del señor Moret, éste leyó telegramas de Washington dando cuenta del Mensaje de M. Mac-Kinley, el cual se muestra opuesto al reconocimiento de la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos; pero dice, si no cambiaran pronto las cosas, andando el tiempo, el poder ejecutivo yankee se anticiparía á reconocerla.

Inició los brándis el señor Moret, cifrando grandes esperanzas en la autonomía.

Parece que el miércoles próximo se llamará á las filas el cupo de la Península.

Madrid 7, 3.15 m.

Corre el rumor de que ha sido detenido en el Escorial un inglés desconocido.

Hoy se le ha encontrado en el calabozo con una herida al cuello y dos en el pecho.

Se le encontro la llave de una maleta, que dice la perdió durante una borrachera, y varias cápsulas de revolver.

ro; déjale ir á gozar de las delicias de Olot, que es la Capua de los carlistas.

Manifiesta haber visto todo esto y otras cosas que calla, pide el relevo de Savalls, y continúa:

«Mi lealtad y el amor que itengo á la causa me impulsan á expresarme con tanta claridad como energía, y si usted tiene medios para hacer llegar, á los oídos de S. M. la voz de este español, que como usted sabe, bastante ha hecho para la defensa de Dios, Patria y Rey, pronto estoy á redactar una memoria exponiendo, amén de todo lo indicado, la desorganización de las intendencias, el despilfarro en los gastos, la falta de política en atraerse al país, el desbarajuste en las filas, la inmoralidad de jefes y voluntarios.»

En otra carta del mismo D. Francisco Segarra (no confundirlo con el canallesco cabecilla del mismo apellido que más tarde compró un título de marqués con el producto de sus rapiñas), fechada en Barcelona el 26 de Noviembre de 1874, se decía, entre varias cosas:

«Cuando la columna de Ciriot estuvo en Olot en Julio último, había en el hospital de dicha villa cinco carlistas enfermos, los tres muy graves, y Ciriot luego de llegado fué á visitarles, les animó y les ofreció toda clase de seguridades, y se lamentó de que hubiesen retirado los demás heridos, diciendo que los hubiera respetado como respetaba los cinco ya referidos. Para mayor seguridad de éstos hizo colocar una guardia en el hospital. . . . .»

«Desgraciadamente aquí vemos repetirse lo mismo que pasa con el hombre tronera, que al verse hundido en la bancarrota toma un billete y tiene la suerte de sacar un premio gordo de la lotería; en vez de utilizar el dinero lo derrocha en francachelas y holgazanerías.»

Sus señas personales coinciden con las de una fotografía de un anaquista peligroso, enviada á la Embajada inglesa.

**Ultimas Cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

| Madrid                            |        |
|-----------------------------------|--------|
| 4 0,0 int. perpétuo. . . . .      | 64.50  |
| 4 0,0 exterior perpétuo. . . . .  | 80.40  |
| 4 0,0 amortizable . . . . .       | 77.50  |
| Cubae . . . . .                   | 94.45  |
| Cubae nuevas. . . . .             | 88.45  |
| Banco de España. . . . .          | 422.00 |
| Tabacos . . . . .                 | 000.00 |
| Londres . . . . .                 | 00.00  |
| Franco . . . . .                  | 32.75  |
| Libras. . . . .                   | 33.47  |
| Barcelona                         |        |
| 4 0,0 interior perpétuo . . . . . | 64.75  |
| 4 0,0 exterior perpétuo . . . . . | 80.95  |
| 4 0,0 amortizable. . . . .        | 00.00  |
| Cubae 86 . . . . .                | 94.62  |
| Coloniales. . . . .               | 00.00  |

**Sección oficial**

**ALCALDIA DE PALMA**

A disposición de la persona que lo haya extraviado se halla en estas oficinas un paquete que contiene camisas, fundas de almohada y botones, hallado en la vía pública.

Palma 2 Diciembre 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

**FARMACÉUTICOS**

**Gotas Madres Sulfurosas de Bar**

Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de D. José Rover. Plaza de Antonio Maura.

**TEATRO PRINCIPAL**

**COMPANIA DE VERSO**

**DE D. EMILIO THUILLER**

*Junción para esta noche*

**GENTE CONOCIDA**

A las 8 en punto.

Entrada general 1 peseta.—Al paraíso 0.75.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

**ORO**

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos del mismo metal.

Unica casa que paga más bonificación en toda Mallorca.

**44, San Miguel, 44**

Perdónenme ustedes la comparación, pues es exactísima. Cuando el sujeto que aludo (Savalls) se ve hundido en el abismo del descrédito, toma el billete de emprender una acción, hace lo que el jugador, pues se dirá: «si gano, me rehabilito por una temporada más; y si una bala me lleva la crisma, entonces todo se acabó». No obstante, quiera la veleidosa fortuna agraciarlo con el premio gordo de la victoria, y él exclama: «ya estoy salvado»; vengán piruetas en las plazas de los pueblos; vengán algarazas con los camaradas; uenga coronarnos de rosas; vengán meses y más meses de descanso.

Habrás advertido que he tratado de casualidad el que obtenga victorias, y no se dude que mera casualidad es, pues en los actos no hay plan preconcebido, ni medidas estudiadas, ni consecuencias calculadas; allá vamos porque sí. Si sale, bien; no sale, Cristo con todos ¡Y no hay para abatirse al considerar que a un hombre de cascos tan lijeros está confiada la suerte de importantes provincias!

También me hago cargo de la religiosidad. Si tomar parte activa en bailes fuese rezar el rosario; si pavonearse por los pueblos fuese edificar al público; si proteger y rodearse de calaveras y canallas fuese mostrarse piadoso; si hablar á lo escandaloso fuese glorificar á Dios; si solo oír una misa los domingos, y á las doce, y con un aparato sobradamente ridiculo por no decir carnavalesco, fuese muy devoto; si hacer fusilar cerca de dos centenares de infelices prisioneros fuese una acción cristiana, entonces comprendería que fuera estimado como hombre religioso el sujeto en cuestión, y cuya conducta podrá ser todo lo que quiera, pero para ser digna de un católico, y no más que algo mediano, tiene que reformarse mucho.

¡Ah! ahí precisamente está la grave causa de todo.

**Folleto de «La Union Republicana» 62**

**LOS CRIMENES DEL CARLISMO**

(Continuación)

**BANDIDOS EN AUJE**

¿Y qué había de resultar en la guerra teniendo al frente un hombre así? Lo que resultaba; que la inmoralidad más grosera guiaba á todos; que los tipos criminales, como Santa Cruz primero, Savalls después, Cucala más tarde, y últimamente Rosa Samaniego, eran los que alcanzaban favor é influencia, porque representaban en más alto grado el espíritu carlista; que el secuestro, el robo y el juego se consideraban medios licitos de adquirir. Recordaremos un detalle á propósito del último.

En el verano de 1874 estableció una partida carlista una ruleta en la frontera española por la parte de la Seo de Urgel, en comandita con algunos franceses, y en la que desplumaban á los inocuos, dando lugar á que las personas sensatas del carlismo exclamasen:

«Ladrones y barateros imprudentes; hablan de religión y moralidad, y fomentan un juego inmoral que es la ruina de centenares de familias honradas. He ahí, prácticamente, á esos hombres funestos, que han encendido la guerra civil; dicen con el mayor descaro que se han levantado para exterminar la demagogia, y ellos son los demagogos más desenfrenados.»

Las mujeres, más indignadas, se distinguían por la vehemencia de sus apóstrofes.

«Los carlistas son la desgracia de esta tierra, ex-

clamaban: ellos tienen la culpa de que tanta gente se pierda; ellos nos suceden á los maridos para que vayan allí á hacerse á robar. Así mal rayo les aniquilara á todos, sin dejar á uno solo con vida. Si aquí hubiese justicia, ya les hubiera dado á todos garrote vil.»

**MAMARRACHO, LADRON Y ASESINO**

Las prácticas de la Corte, donde sólo se pensaba en diversiones, se extendieron á todas partes. Los jefes, unos se entretenían en banquetes, bailes y orgías, y en ostentar entorchados; otros, en hacerse la guerra por celos y rivalidades; resultando de esto la desorganización más completa en todos los ramos, y odios, rencores, venganzas, ambición y pretensiones indebidas.

Compruébalo esta carta de la *Mestre Titas*, seudónimo de D. Francisco Segarra, al presbítero don Mateo B., que inserta Pirala en la página 377 del tomo III.

«A Savalls déjale pasear su garbo por las calles de Olot á lo carnavalesco; déjale hacerse dar serenatas todos los días y hasta las diez de la noche; déjale ir del brazo con su señora, que ostenta un lujo insultante; déjale que permita pavonearse á sus hijas y las mande su música siempre que quieran bailar en un prado; déjale bailar él mismo en medio de la plaza deshonorando su uniforme; déjale hacer gala de sus entorchados que jamás olvida; déjale llevar los voluntarios al matadero como en Puigcerdá; déjale retirarse á dos horas del fuego como en la acción de Castellar de Nuch; déjale fusilar á centenares de infelices prisioneros como en Vallfogona, con horror de todas las almas cristianas y del país ente-



**MADRES**  
SALES GALACTÓGENAS  
DEL  
**DOCTOR KLEIN**

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

**PUNTOS DE VENTA**  
Farmacia de D. J. Valenzuela—Plaza Cuartera.  
Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.  
**AUTOR: DOCTOR KLEIN.**—Escudillers, 82, Barcelona.

**ITINERARIOS**  
Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

| Pueblos       | Ptos. de parada   | HORAS   |          |
|---------------|-------------------|---------|----------|
|               |                   | Salidas | Llegadas |
| Andraitx      | Pelaires 98.      | 2 tarde | 7 m.     |
| S' Arracó     | Pelaires 98.      | 2 »     | 7 »      |
| Capdellá      | Santaella         | 2 »     | 8 »      |
| Calviá        | Santaella         | 2 »     | 8 »      |
| Esporlas      | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Establiments  | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Estalenchs    | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Bañalbufar    | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Puigpuent     | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Valldemosa    | P. del Olivar     | 2 »     | 9 »      |
| Deyá          | San Miguel 84     | 2 »     | 8 »      |
| Sóller        | San Miguel 84     | 2 »     | 8 »      |
| Buñola        | San Miguel 80     | 2 »     | 8 »      |
| Lluchmayor    | San Miguel 80     | 2 »     | 8 »      |
| Santany       | Bauló 6           | 2 »     | 8 30     |
| Campos        | Bauló 6           | 2 »     | 8 30     |
| Sensellas     | Bauló 6           | 2 »     | 8 30     |
| Santa Eugenia | P. de San Antonio | 2 »     | 8 30     |
| Felanitx      | P. de San Antonio | 2 »     | 8 30     |
| Algaita       | Mercadal 13.      | 2 »     | 6 »      |
| Moutuiri      | Mercadal 13.      | 2 »     | 6 »      |
| Ferrerías     | Mercadal 13.      | 2 »     | 6 »      |

**FERRO-CARRILES**  
Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.  
De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7 12 11:45 mañana y 5:45 tarde.  
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.  
De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.  
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**  
Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)  
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).  
**ENTRADAS**  
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)  
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)  
**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**ESTACIONES**  
Telegráficas y Telefonica  
EXISTENTES EN  
**BALEARES**  
**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.  
**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

**ORO**

PRIMA EXTRAORDINARIA  
Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.  
Monjas, 16, entresuelo

**DINERO**  
Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: Calle de Sans, 4, principal.—Palma.  
Frente Can Juan de S' Aigu.

**Tienda Nueva de San José**  
**DE**  
**IGNACIO FIGUEROLA**  
Central: BRONDO, 7 — Sucursal: JAIME II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

|                          |                            |             |
|--------------------------|----------------------------|-------------|
| Lienzos en todos anchos. | Pañelería en todas clases. | Alfombras.  |
| Mantelerías.             | Novedades en vestido Sra.  | Yutes.      |
| Madapolams.              | Géneros de punto.          | Tapicerías. |
| Toballas gran surtido.   | Colchas y cubre-camas.     | Cortinajes. |

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios

NOTA.—Depósito de MANTAS de lana y ESTERAS del país á precios de fabrica

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

**ALMACENES**  
**MONTANER**  
Sindicato -- 2 á 10

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.  
Se han empezado á recibir los surtidos de Otoño é invierno  
Y semanalmente hasta fin de temporada se recibirán las más recientes novedades para Señora y Caballero  
Precios sin competencia.  
**ALMACENES MONTANER**  
SINDICATO—2 á 10

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**  
Calles de Jaime II, núm. 83 y Escursach, núms. 12 y 14

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.  
Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

**BERANGER**  
premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.  
Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.  
Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**  
Calles de Jaime II, 83 y Escursach, 12 y 14--PALMA

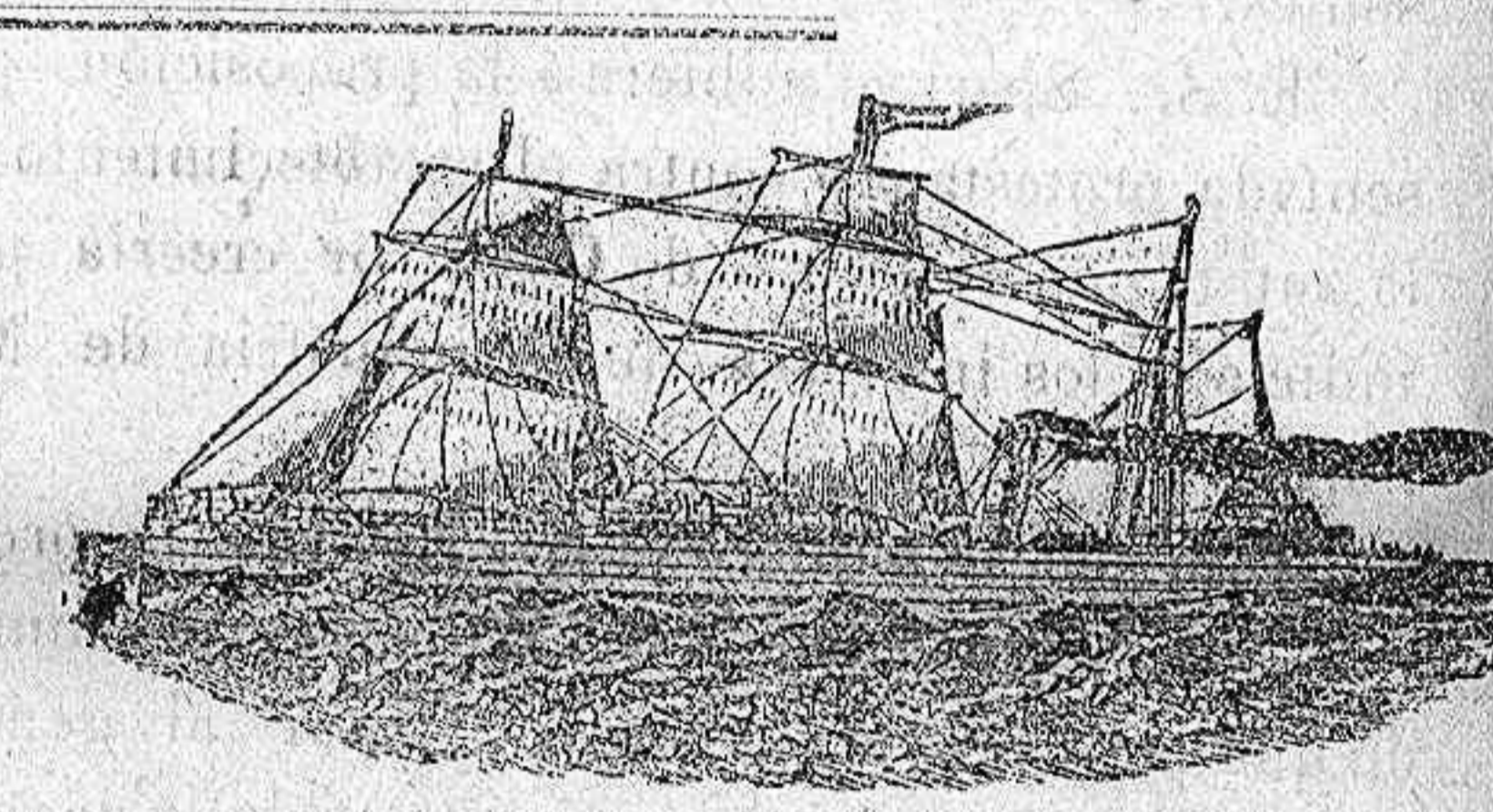
Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup> de Cádiz

**SALIDAS FIJAS**  
para las  
**Antillas, Méjico**  
y  
**Estados- Unidos**

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CUENFUEGOS y VERACRUZ  
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS  
Saldrá de Barcelona el 30 de Noviembre el vapor

**PIO IX**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para LUXPAN, TAMPECO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHO, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**Sres. Martinez y Planas**  
SAN JUAN 20—PALMA



**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTIÇÃO, TISIS, &  
**PASTILLAS FOSFATADAS D. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1. Ser completamente asimilables (algeribiles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

**PUNTOS DE VENTA**—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.  
**AUTOR: DOCTOR KLEIN,** Escudillers, 82, Barcelona.

Copas, Vasos— y Botellas á precios de fabrica LA VIDRIERA «de Honorato Berga» Fideos, 4

**Lloyd Malagueño**  
COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS FUNDADA EN 1852  
LA MAS ANTIGUA É IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS  
7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

**AGENTES EN PALMA DE MALLORCA**  
Conquistador, 12—Magraner, Roca y Vadell—Conquistador 12

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LA TOS**  
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **BLIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**Farmacia de Juan Valenzuela**  
Plaza de la Cuartera, núm. 2